

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre el Observatorio cubano de Derechos Humanos**.

Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Observatorio Cubano de DDHH, en un comunicado hecho público el pasado 17 de junio afirma que el escenario que surge como resultante del reinicio de relaciones diplomáticas entre USA-CUBA ha estado marcado por las concesiones unilaterales al régimen cubano, sin exigencias previas de pasos concretos, acciones verificables o cualquier otro condicionamiento encaminado a revertir el cuadro persistente de violaciones a los derechos humanos en Cuba. Un modelo asumido por la Unión Europea (UE) en su propia negociación del acuerdo UE-Gobierno Cubano y que tiene como objetivo el desmantelamiento de la Posición Común.

El Observatorio cubano de Derechos Humanos (OCDH) ha seguido muy de cerca los procesos de negociación que han conducido a este escenario; años en los cuales, reiteradamente, hemos informado de la precaria situación de los derechos y libertades de los cubanos, y expresado nuestra preocupación de que cualquier Acuerdo con el gobierno cubano que no tenga en cuenta los anhelos de libertad y democracia de los cubanos, conforme a los principios democráticos, puede interpretarse como una deslealtad al compromiso con la defensa y protección de los Derechos Humanos. Esta es una preocupación que compartimos no sólo con organizaciones y líderes políticos internacionales, sino también con las organizaciones independientes de la sociedad civil cubana, que miran a Estados Unidos y Europa como referentes de lo que podría conseguirse en su propia patria y de los preceptos a seguir para arribar a ello.

Hasta ahora el gobierno cubano no ha demostrado voluntad de cambio en el ámbito político para avanzar en el respeto a los derechos humanos. Tampoco se puede decir que los cambios económicos han sido de profundidad. Por ello tiene relevancia que las puertas al diálogo se mantendrán abiertas para cuando el gobierno cubano demuestre su voluntad de actuar a favor de sus propios ciudadanos.

Ante el anuncio hecho por el Presidente de los Estados Unidos de América Donald Trump, reiteramos los puntos que fueron presentados al Parlamento Europeo previo al debate de su acuerdo con el gobierno cubano. Hoy los recordamos en este nuevo contexto que abre el rediseño de la política de los EE.UU hacia Cuba, porque consideramos que deben ser incluidos en cualquier acuerdo con el gobierno cubano.

Consideraciones para un nuevo escenario político cubano

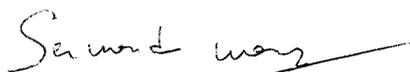
- 1 Proscripción de la discriminación por razones políticas
- 2 Cronograma de ratificación de los Pactos
- 3 Inclusión a la sociedad civil en el diálogo político
- 4 Mecanismo alternativo de denuncias ciudadanas
- 5 Mecanismo independiente de monitoreo
- 6 Normativa laboral internacional
- 7 Responsabilidad de las empresas
- 8 Libertad para entrar y salir de su país

En el plano procedimental:

- 9 Entrada en vigor escalonada y condicionada
- 10 Suspensión o rescisión de los Acuerdos por incumplimiento de la Cláusula Democrática.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Considera el Gobierno que el reciente acuerdo, pendiente de ratificación, entre Czubala y la UE se corresponde con las peticiones formuladas por el referido organismo?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos